



PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 05 DE JULIO DE 2023) CONCURSO Nº 69. PLAZA 69.23

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Ref. del concurso	69.23
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	IIN-LEN-AD-3
Área de Conocimiento:	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
Departamento:	INGENIERÍA INFORMÁTICA
Centro Docente:	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
Categoría:	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dedicación:	Tiempo Completo
Perfil Docente:	Docencia en Materias del Área
Perfil Investigador	Aprendizaje automático aplicado y computación afectiva

En Burgos, a las 13:30 horas, del día 28 de julio de 2023 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del Concurso Público número 69 convocado por Resolución Rectoral de 5 de julio de 2023 para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos:

Cargo	NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente	D/D.ª Juan José Rodríguez Díez	<input checked="" type="checkbox"/>	
Vocal	D/D.ª Jesús Manuel Maudes Raedo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Vocal	D/D.ª Aida de Haro García	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Vocal	D/D.ª Yania Crespo González-Carvajal	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Secretario/a	D/D.ª José Francisco Díez Pastor	<input checked="" type="checkbox"/>	

(1) marque la casilla correspondiente para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia.

Según dispone la base 6.7 de la convocatoria: *Para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente, será necesaria la presencia de cuatro miembros entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les sustituyan;* y la base 6.8 de la misma: *Los miembros que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia, si bien el Presidente o el Secretario de la Comisión deberán actuar desde dependencias de la Universidad de Burgos;* se procede a la constitución de la Comisión citada.

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

El/la Secretario/a,

Firmado por DIEZ PASTOR
JOSE FRANCISCO - ***7838**
el día 28/07/2023 con un

Fdo.: José Francisco Díez Pastor

El/la Presidente/a,

Firmado por RODRIGUEZ
DIEZ JUAN JOSE -
***9371** el día

Fdo.: Juan José Rodríguez Díez





PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 05 DE JULIO DE 2023) CONCURSO Nº 69. PLAZA 69.23

BAREMO

Para la aprobación del baremo por los miembros de la Comisión de Selección, se aplicará lo establecido en los artículos 22, 23 y 24 del Reglamento para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal, en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por necesidades sobrevenidas (R.R 04/04/2017, BOCYL 12/04/2017 modificado por Resolución de 16 de octubre de 2017), en adelante Reglamento.

Una vez constituida la Comisión y en aplicación de los citados artículos así como la publicación del baremo del área correspondiente en la siguiente dirección de la web

<http://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo/baremos-y-comisiones-de-seleccion-de-plazas-de-ayudantes-de-profesores-ayudantes-doctores-y-de-profesores-asociados>

Se procede a concretar el baremo que se va a aplicar a los aspirantes:

Bloque 1:	INVESTIGACIÓN (45-55 puntos)	hasta 45 puntos
Apartado 1.1	Actividad investigadora en los últimos 5 años relacionada con el área	hasta 25 puntos
	Participación en proyectos competitivos hasta 60 meses	como IP 0,2 /mes como miembro 0,1 /mes
	Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83) hasta 60 meses	como IP 0,1 /mes como miembro 0,05 /mes
	Patentes	en explotación 1 aceptadas 0,2
	Premios de investigación	0,5
	Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis doctoral (hasta 15 meses)	en país distinto de su nacionalidad y del centro de la tesis. 0,5 /mes en el país de su nacionalidad o del centro de la tesis. 0,05 /mes
	Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos (hasta 30 meses)	en país distinto de su nacionalidad y del centro de la tesis. 0,5 /mes en el país de su nacionalidad o del centro de la tesis 0,05 /mes
Apartado 1.2	Publicaciones en los últimos 5 años relacionadas con el área (distinguiendo autoría y coautoría)	hasta 35 puntos
	Artículos en revistas de los dos primeros cuartiles JCR	4 autores o menos 4 5-6 autores 2,67 7 autores o más 1,6
	Artículos en otras revistas del JCR	4 autores o menos 2,67 5-6 autores 1,78 7 autores o más 1,07
	Artículos en otras revistas	4 autores o menos 0,67 5-6 autores 0,45 7 autores o más 0,27
	Libros	4 autores o menos 2 5-6 autores 1,33 7 autores o más 0,8
	Capítulos de libros	4 autores o menos 0,5 5-6 autores 0,33





PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 05 DE JULIO DE 2023) CONCURSO Nº 69. PLAZA 69.23

	7 autores o más	0,2
Obras artísticas y exposiciones		0
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros	4 autores o menos	0,1
	5-6 autores	0,07
	7 autores o más	0,04
Apartado 1.3	Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas	hasta 5 puntos
Presentación de comunicaciones orales o póster	internacional	0,4
	nacional	0,2
Organización de eventos	internacional	0,04
	nacional	0,02
Bloque 2:	DOCENCIA (20-30 puntos)	hasta 30 puntos
Apartado 2.1	Experiencia docente relacionada con el área (máx 5 años)	hasta 15 puntos
Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente	certificadas por una agencia de calidad	1
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	(máx 6 ects / curso)	0,2 /ects
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)		0,04 /ects
Dirección de trabajos fin de grado y fin de máster		0,3 /trabajo
Impartición de cursos de formación	universitarios	0,005 /h
Apartado 2.2	Actividades de innovación docente universitaria relacionadas con el área	hasta 15 puntos
	artículos de revista internacional, 4 autores o menos	3
	artículos revista internacional, 5 autores o más	1,2
	libros o artículos de revista nacional, 4 autores o menos	1,5
	libros o artículos revista nacional, 5 autores o más	0,6
	otros materiales, 4 autores o menos	0,6
	otros materiales de revista 5 autores o más	0,24
Participación en proyectos de innovación docente		0,1 /mes
	internacional, 4 autores o menos	1
	internacional, 5 autores o más	0,4
Ponencias en cursos y congreso de formación docente universitaria	nacional, 4 autores o menos	0,2
	nacional, 5 autores o más	0,08
	cursos	0,02 /h
Bloque 3:	FORMACION ACADÉMICA (15-25 puntos)	hasta 15 puntos
Apartado 3.1	Doctorado	hasta 5 puntos
Doctorado europeo	(obtenido en los últimos 3 años)	5
Apartado 3.2	Titulaciones adicionales	hasta 8 puntos
Otro doctorado		5
Otro máster / Licenciatura / Ingeniería / Arquitectura		3





PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 05 DE JULIO DE 2023) CONCURSO Nº 69. PLAZA 69.23

	Otro grado / Diplomatura / Ingeniería Técnica / Arquitectura Técnica	2
Apartado 3.3	otros méritos de la formación académica	
	Premios fin de carrera / grado	0,5
	Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación	0,005 /h
	Becas pre-grado competitivas, colaborador honorífico	0,1 /mes
Bloque 4:	OTROS MÉRITOS (5-10 puntos)	hasta 10 puntos
Apartado 4.1	Gestión y representación académica	hasta 5 puntos
	Coordinador de curso, tribunal proyectos	
Apartado 4.2	Experiencia profesional no docente en relación con el área	hasta 5 puntos
Apartado 4.3	Otros méritos de investigación, docencia y formación académica	
Bloque 5:	Mérito preferente	hasta 30 puntos

Puntuación mínima 40 puntos

De acuerdo con el tercer punto del artículo 24 del "Reglamento, para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal, en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por necesidades sobrevenidas" de la Universidad de Burgos, se indican los criterios aplicados a la valoración de los méritos del Bloque 1 fuera del ámbito del área de conocimiento y perfil investigador de la plaza:

- Se corresponde con el área de conocimiento– factor de ponderación 0.7
- Afín al área de conocimiento o aplicación– factor de ponderación 0.3
- No afín al área – factor de ponderación 0

VALORACIÓN DE CANDIDATOS EN CASO DE NO IDONEIDAD

Según lo dispuesto en el Artículo 25 del Reglamento:

1. Las Comisiones de Selección, de forma suficientemente motivada, podrán declarar la no idoneidad de alguno o de todos los candidatos admitidos al concurso.

2. La justificación de la no idoneidad de un candidato atenderá a las características específicas de cada figura contractual de acuerdo a los siguientes criterios:

a) En el caso de los profesores ayudantes doctores, la declaración de falta de idoneidad de candidatos se podrá acordar cuando del análisis de su trayectoria formativa y profesional no se pueda deducir que pueden empezar desarrollar de forma inmediata tras la contratación las tareas docentes y de investigación propias de la plaza en el área de conocimiento a la que se adscribe, en consideración a la falta de vinculación de su trayectoria con las mencionadas tareas docentes y de investigación.

3. Los criterios de valoración deberán especificar las razones por las que los candidatos se consideren no idóneos.





PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 05 DE JULIO DE 2023) CONCURSO Nº 69. PLAZA 69.23

4. Los candidatos declarados no idóneos no serán valorados, salvo que la declaración de no idoneidad se concluya de la no superación de los umbrales mínimos de puntuación establecidos, en su caso, en el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno a propuesta del Departamento.

En base a lo expuesto anteriormente, esta Comisión de Selección declara la **NO IDONEIDAD DE LOS SIGUIENTES CONCURSANTES**

APPELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVACIÓN

VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

		Ana Serrano Mamolar		
		87,09 puntos		
		En UBu etc		
		38,7 puntos		
		13,15 puntos		
Bloque 1:	INVESTIGACIÓN (45-55 puntos)	hasta 45 puntos		
Apartado 1.1	Actividad investigadora en los últimos 5 años relacionada con el área	hasta 25 puntos		
	Participación en proyectos competitivos hasta 60 meses	como IP 0,2 /mes como miembro 0,1 /mes	0, puntos 8,58 puntos	- 51,5
	Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83) hasta 60 meses	como IP 0,1 /mes como miembro 0,05 /mes	0, puntos 0,75 puntos	0 10
	Patentes	en explotación 1 aceptadas 0,2	0, puntos 0, puntos	- -
	Premios de investigación	0,5	0,75 puntos	1
	Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis doctoral (hasta 15 meses)	en país distinto de su nacionalidad y del centro de la tesis. 0,5 /mes en el país de su nacionalidad o del centro de la tesis. 0,05 /mes	0, puntos 1,13 puntos	- 25
	Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos (hasta 30 meses)	en país distinto de su nacionalidad y del centro de la tesis. 0,5 /mes en el país de su nacionalidad o del centro de la tesis. 0,05 /mes	0, puntos 1,95 puntos	- 18
Apartado 1.2	Publicaciones en los últimos 5 años relacionadas con el área (distinguiendo autoría y coautoría)	hasta 35 puntos	22,59 puntos	
	Artículos en revistas de los dos primeros cuartiles JCR	4 autores o menos 4 5-6 autores 2,67 7 autores o más 1,6	15,6 puntos 5,87 puntos 1,12 puntos	1 1 -
	Artículos en otras revistas del JCR	4 autores o menos 2,67 5-6 autores 1,78 7 autores o más 1,07	0, puntos 0, puntos 0, puntos	- - -





PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 05 DE JULIO DE 2023) CONCURSO Nº 69. PLAZA 69.23

ID DOCUMENTO: dQEZ7KPEYDuA2d3r6+FyOv0tBPg= Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica



Artículos en otras revistas	4 autores o menos	0,67	0, puntos	-	-
	5-6 autores	0,45	0, puntos	-	-
	7 autores o más	0,27	0, puntos	-	-
Libros	4 autores o menos	2	0, puntos	-	-
	5-6 autores	1,33	0, puntos	-	-
	7 autores o más	0,8	0, puntos	-	-
Capítulos de libros	4 autores o menos	0,5	0, puntos	-	-
	5-6 autores	0,33	0, puntos	-	-
	7 autores o más	0,2	0, puntos	-	-
Obras artísticas y exposiciones		0	0, puntos	-	-
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros	4 autores o menos	0,1	0, puntos	-	-
	5-6 autores	0,07	0, puntos	-	-
	7 autores o más	0,04	0, puntos	-	-
Apartado 1.3	Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas	hasta 5 puntos	2,96 puntos		
Presentación de comunicaciones orales o póster	internacional	0,4	2,96 puntos	2	4,4
	nacional	0,2	0, puntos	-	-
Organización de eventos	internacional	0,04	0, puntos	-	-
	nacional	0,02	0, puntos	-	-
Bloque 2:	DOCENCIA (20-30 puntos)	hasta 30 puntos	12,87 puntos		
Apartado 2.1	Experiencia docente relacionada con el área (máx 5 años)	hasta 15 puntos	7,73 puntos		
Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente	certificadas por una agencia de calidad	1	0, puntos	-	-
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	(máx 6 ects / curso)	0,2 /ects	4,82 puntos	12	6,1
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)		0,04 /ects	0, puntos	-	-
Dirección de trabajos fin de grado y fin de máster		0,3 /trabajo	2,85 puntos	5	2
Impartición de cursos de formación	universitarios	0,005 /h	0,06 puntos	6	2
Apartado 2.2	Actividades de innovación docente universitaria relacionadas con el área	hasta 15 puntos	5,14 puntos		
Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	artículos de revista internacional, 4 autores o menos	3	0, puntos	-	-
	artículos revista internacional, 5 autores o más	1,2	0, puntos	-	-
	libros o artículos de revista nacional, 4 autores o menos	1,5	0, puntos	-	-
	libros o artículos revista nacional, 5 autores o más	0,6	0, puntos	-	-
	otros materiales, 4 autores o menos	0,6	0, puntos	-	-
	otros materiales de revista 5 autores o más	0,24	0, puntos	-	-
	Participación en proyectos de innovación docente		0,1 /mes	4,9 puntos	24



PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 05 DE JULIO DE 2023) CONCURSO Nº 69. PLAZA 69.23

	internacional, 4 autores o menos	1	0, puntos	-	-
	internacional, 5 autores o más	0,4	0, puntos	-	-
	nacional, 4 autores o menos	0,2	0, puntos	-	-
	nacional, 5 autores o más	0,08	0, puntos	-	-
	cursos	0,02 /h	0,24 puntos	8	-
Bloque 3:	FORMACION ACADÉMICA (15-25 puntos)	hasta 15 puntos	1,28 puntos		
Apartado 3.1	Doctorado	hasta 5 puntos	0, puntos		
	Doctorado europeo	(obtenido en los últimos 3 años)	0, puntos		0
Apartado 3.2	Titulaciones adicionales	hasta 8 puntos	0, puntos		
	Otro doctorado	5	0, puntos		-
	Otro máster / Licenciatura / Ingeniería / Arquitectura	3	0, puntos		-
	Otro grado / Diplomatura / Ingeniería Técnica / Arquitectura Técnica	2	0, puntos		-
Apartado 3.3	otros méritos de la formación académica		1,28 puntos		
	Premios fin de carrera / grado	0,5	0, puntos		-
	Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación	0,005 /h	1,28 puntos		255
	Becas pre-grado competitivas, colaborador honorífico	0,1 /mes	0, puntos		-
Bloque 4:	OTROS MÉRITOS (5-10 puntos)	hasta 10 puntos	4,25 puntos		
Apartado 4.1	Gestión y representación académica	hasta 5 puntos	0, puntos		
	Coordinador de curso, tribunal proyectos		0, puntos		-
Apartado 4.2	Experiencia profesional no docente en relación con el área	hasta 5 puntos	2,13 puntos		
			2,13 puntos		2,125
Apartado 4.3	Otros méritos de investigación, docencia y formación académica		2,12 puntos		
			2,12 puntos		2,12
Bloque 5:	Mérito preferente	hasta 30 puntos	30 puntos		





PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 05 DE JULIO DE 2023) CONCURSO Nº 69. PLAZA 69.23

Diego Granados López

49,89 puntos

En UBU etc

9,68 puntos

7,25 puntos

Bloque 1:	INVESTIGACIÓN (45-55 puntos)	hasta 45 puntos			
Apartado 1.1	Actividad investigadora en los últimos 5 años relacionada con el área	hasta 25 puntos			
	Participación en proyectos competitivos hasta 60 meses	como IP 0,2 /mes como miembro 0,1 /mes	0, puntos 5,4 puntos	- 36	- -
	Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83) hasta 60 meses	como IP 0,1 /mes como miembro 0,05 /mes	0, puntos 0, puntos	0 0	- -
	Patentes	en explotación 1 aceptadas 0,2	0, puntos 0, puntos	0 -	- -
	Premios de investigación	0,5	0,11 puntos	0,15	-
	Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis doctoral (hasta 15 meses)	en país distinto de su nacionalidad y del centro de la tesis. 0,5 /mes	0, puntos	0	-
		en el país de su nacionalidad o del centro de la tesis. 0,05 /mes	0, puntos	-	-
	Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos (hasta 30 meses)	en país distinto de su nacionalidad y del centro de la tesis. 0,5 /mes	0,68 puntos	0,9	-
		en el país de su nacionalidad o del centro de la tesis. 0,05 /mes	1,06 puntos	14,1	-
	Apartado 1.2	Publicaciones en los últimos 5 años relacionadas con el área (distintiendo autoría y coautoría)	hasta 35 puntos	1,8 puntos	
Artículos en revistas de los dos primeros cuartiles JCR		4 autores o menos 4	1,8 puntos	0,3	-
		5-6 autores 2,67	0, puntos	-	-
		7 autores o más 1,6	0, puntos	-	-
Artículos en otras revistas del JCR		4 autores o menos 2,67	0, puntos	-	-
		5-6 autores 1,78	0, puntos	-	-
		7 autores o más 1,07	0, puntos	-	-
Artículos en otras revistas		4 autores o menos 0,67	0, puntos	-	-
		5-6 autores 0,45	0, puntos	-	-
		7 autores o más 0,27	0, puntos	-	-
Libros		4 autores o menos 2	0, puntos	-	-
		5-6 autores 1,33	0, puntos	-	-
		7 autores o más 0,8	0, puntos	-	-
Capítulos de libros		4 autores o menos 0,5	0, puntos	-	-
		5-6 autores 0,33	0, puntos	-	-
	7 autores o más 0,2	0, puntos	-	-	
Obras artísticas y exposiciones	0	0, puntos	-	-	
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros	4 autores o menos 0,1	0, puntos	-	-	
	5-6 autores 0,07	0, puntos	-	-	
	7 autores o más 0,04	0, puntos	-	-	
Apartado 1.3	Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas	hasta 5 puntos	0,63 puntos		
	Presentación de comunicaciones orales o póster	internacional 0,4	0,54 puntos	0,9	-
		nacional 0,2	0,09 puntos	0,3	-





PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 05 DE JULIO DE 2023) CONCURSO Nº 69. PLAZA 69.23

	Organización de eventos	internacional	0,04	0, puntos	-	-
		nacional	0,02	0, puntos	-	-
Bloque 2:	DOCENCIA (20-30 puntos)		hasta 30 puntos	4,91 puntos		
Apartado 2.1	Experiencia docente relacionada con el área (máx 5 años)		hasta 15 puntos	1,51 puntos		
	Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente	certificadas por una agencia de calidad	1	1,5 puntos	1	-
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	(máx 6 ect/s / curso)	0,2 /ect/s	0, puntos	0	-
	Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)		0,04 /ect/s	0, puntos	0	-
	Dirección de trabajos fin de grado y fin de máster		0,3 /trabajo	0, puntos	0	-
	Impartición de cursos de formación	universitarios	0,005 /h	0,01 puntos	0,9	-
Apartado 2.2	Actividades de innovación docente universitaria relacionadas con el área		hasta 15 puntos	3,41 puntos		
		artículos de revista internacional, 4 autores o menos	3	0, puntos	-	-
		artículos revista internacional, 5 autores o más	1,2	0, puntos	-	-
		libros o artículos de revista nacional, 4 autores o menos	1,5	0, puntos	-	-
	Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	libros o artículos revista nacional, 5 autores o más	0,6	0, puntos	-	-
		otros materiales, 4 autores o menos	0,6	0, puntos	-	-
		otros materiales de revista 5 autores o más	0,24	0, puntos	-	-
	Participación en proyectos de innovación docente		0,1 /mes	0,05 puntos	0,3	-
		internacional, 4 autores o menos	1	0, puntos	-	-
		internacional, 5 autores o más	0,4	3,36 puntos	5,6	-
	Ponencias en cursos y congreso de formación docente universitaria	nacional, 4 autores o menos	0,2	0, puntos	-	-
		nacional, 5 autores o más	0,08	0, puntos	-	-
		cursos	0,02 /h	0, puntos	-	-
Bloque 3:	FORMACION ACADÉMICA (15-25 puntos)		hasta 15 puntos	3,05 puntos		
Apartado 3.1	Doctorado		hasta 5 puntos	1,5 puntos		
	Doctorado europeo	(obtenido en los últimos 3 años)	5	1,5 puntos	0,3	
Apartado 3.2	Titulaciones adicionales		hasta 8 puntos	0, puntos		
	Otro doctorado		5	0, puntos	-	
	Otro máster / Licenciatura / Ingeniería / Arquitectura		3	0, puntos	-	
	Otro grado / Diplomatura / Ingeniería Técnica / Arquitectura Técnica		2	0, puntos	0	
Apartado 3.3	otros méritos de la formación académica			1,55 puntos		
	Premios fin de carrera / grado		0,5	0, puntos	-	
	Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación		0,005 /h	1,55 puntos	310	





PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 05 DE JULIO DE 2023) CONCURSO Nº 69. PLAZA 69.23

	Becas pre-grado competitivas, colaborador honorífico	0,1 /mes	0, puntos	-
Bloque 4:	OTROS MÉRITOS (5-10 puntos)	hasta 10 puntos	2,25 puntos	
Apartado 4.1	Gestión y representación académica	hasta 5 puntos	0, puntos	
	Coordinador de curso, tribunal proyectos		0, puntos	-
Apartado 4.2	Experiencia profesional no docente en relación con el área	hasta 5 puntos	0,37 puntos	
			0,37 puntos	0,37
Apartado 4.3	Otros méritos de investigación, docencia y formación académica		1,88 puntos	
			1,88 puntos	1,881
Bloque 5:	Mérito preferente	hasta 30 puntos	30 puntos	

RELACIÓN BAREMADA DE LOS CONCURSANTES

Finalizadas las valoraciones individuales en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento, la Comisión de Selección hace público los resultados por orden de puntuación:

Nº de orden	Apellidos y nombre (ordenados de mayor a menor puntuación obtenida)	Puntuación total
1º	Ana Serrano Mamolar	87.09
2º	Diego Granados López	49.89
3º		
4º		
5º		
6º		
7º		
8º		
9º		

El/La Secretario/a,
Firmado por DIEZ PASTOR JOSE FRANCISCO - ***7838** el día 28/07/2023 con un

Fdo.: José Francisco Díez Pastor

El/La Presidente/a,
Firmado por RODRIGUEZ DIEZ JUAN JOSE - ***9371** el día

Fdo.: Juan José Rodríguez Díez





PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de adjudicación de plaza

Ref. del concurso	69.23
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	IIN-LEN-AD-3
Área de Conocimiento:	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
Departamento:	INGENIERÍA INFORMÁTICA
Centro Docente:	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
Categoría:	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dedicación:	Tiempo Completo
Perfil Docente:	Docencia en Materias del Área
Perfil Investigador	Aprendizaje automático aplicado y computación afectiva

Reunida la Comisión de Selección de la/s plaza/s referenciada/s y concluida la valoración de méritos de los candidatos, esta Comisión acuerda proponer la adjudicación de la/s plaza/s a favor de:

NOMBRE Y APELLIDOS
D./ª Ana Serrano Mamolar

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	Apellidos y nombre
Suplente 1º	Diego Granados López
Suplente 2º	
Suplente 3º	
Suplente 4º	
Suplente 5º	

Elevando este acuerdo al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Burgos.

Contra esta propuesta de la Comisión de Selección los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo máximo de ocho días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad.

Burgos, a 28 de julio de 2023

El Presidente,

Firmado por RODRIGUEZ DIEZ JUAN
JOSE - ***9371** el día
29/07/2023 con un certificado
Fdo.: Juan José Rodríguez Díez,





PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EN EL REGISTRO

Ref. del concurso	69.23
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	IIN-LEN-AD-3
Área de Conocimiento:	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
Departamento:	INGENIERÍA INFORMÁTICA
Centro Docente:	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
Categoría:	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dedicación:	Tiempo Completo
Perfil Docente:	Docencia en Materias del Área
Perfil Investigador	Aprendizaje automático aplicado y computación afectiva

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria se presenta **en un solo archivo** a través de la sede electrónica de la Universidad de Burgos (<https://sede.ubu.es/>). las actas de la plaza arriba referenciada.

Burgos, a 28 de julio de 2023

El/La Secretario/a,

Firmado por DIEZ PASTOR JOSE
FRANCISCO - ***7838** el día
28/07/2023 con un certificado

Fdo.: José Francisco Díez Pastor

El/La Presidente/a,

Firmado por RODRIGUEZ DIEZ
JUAN JOSE - ***9371** el día
29/07/2023 con un certificado

Fdo.: Juan José Rodríguez Díez



ID DOCUMENTO: dQEZ7KPEYDuA2d3r6+FyOv0tBPg=
Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
DIEZ PASTOR JOSE FRANCISCO	28-07-2023 22:08:33
DIEZ PASTOR JOSE FRANCISCO	28-07-2023 22:09:12
DIEZ PASTOR JOSE FRANCISCO	28-07-2023 22:09:55
RODRIGUEZ DIEZ JUAN JOSE	29-07-2023 17:25:48
RODRIGUEZ DIEZ JUAN JOSE	29-07-2023 17:27:53
RODRIGUEZ DIEZ JUAN JOSE	29-07-2023 17:28:59
RODRIGUEZ DIEZ JUAN JOSE	29-07-2023 17:29:52
SELLO DE UNIVERSIDAD	31-07-2023 14:14:32